

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV, Núm. 10.536.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Viernes 9 de Octubre de 1925

La Casa de Miranda

Informe de la Comisión Provincial de Monumentos

Nuestra Comisión celebró Junta extraordinaria el día 20 de Julio último para dar cuenta de una comunicación del señor gobernador civil, quien transcribía un telegrama de la Dirección general de Bellas Artes participando que el embajador de los Estados Unidos solicitaba exportar a aquel país el patio de la Casa de Miranda, monumento nacional y propiedad de súbditos americanos, quienes le habían adquirido antes de tal declaración, rogando que sobre este y otros extremos que indicaba se le informase por el Ayuntamiento.

Tuvo el entonces gobernador, señor Horcada, la atención de pedirnos también informe, y para darle, se reunió el día mencionado la Comisión, asistiendo con numerosos vocales de Burgos, el Excmo. Sr. D. Marceliano Santa María, a quien como individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes correspondía la presidencia, que cedió al señor alcalde de Burgos, por tratarse, dijo, de un asunto de tan capital interés para la ciudad.

Después de un cambio de impresiones en que se mostró el entusiasmo de los reunidos, se acordó informar al señor gobernador en los términos siguientes:

Esta Comisión reunió ayer en Junta extraordinaria para conocer el oficio en que V. I. solicitaba informe acerca de los extremos que comprende el telegrama que transcribía el señor subsecretario del Ministerio de Ins-

trucción Pública y Bellas Artes, referente a la Casa de Miranda de esta ciudad.

Estimó mucho la Comisión que V. I. se sirviese consultarla respecto a cuestión tan grave como la planteada, pero si esta atención le fué muy grata, sufrió en cambio profundo pesar al escuchar que trata de arrebatarse de Burgos y de España una joya tan valiosa como el patio de la Casa de Miranda, joya que todos los burgaleses tienen por una de sus mayores obras de arte en arquitectura civil, joya por cuya defensa tanto se ha trabajado, especialmente esta Comisión, y que creemos, y pudiera creer cualquiera, para siempre asegurada, desde el momento en que una Real orden, tras la tramitación correspondiente, la elevaba a la categoría de Monumento Nacional.

Si un monumento nacional que queda bajo la salvaguardia del Estado, que es algo que a la nación entera importa, y esto quiere decir la declaración; que debe ser intangible y en el cual, como ha venido ocurriendo con la Casa de Miranda, la más mínima obra requiere informes y resoluciones de las más altas autoridades en materia artística; si un monumento así, decimos, hay medio de arrancarle del suelo patrio y llevarle a país extranjero, ¿qué seguridad podrá tenerse, qué garantía dará el Estado de que España no ha de verse despojada día tras día de su tesoro artístico,

que es su más valiosa ejecutoria? Imposible creemos que esto se realice, y creemos también, y aquí entra ya la Comisión a informar respecto al telegrama, que esta opinión nuestra de que no puede salir de España un monumento nacional, la comparten esos súbditos norteamericanos y el propio embajador que los representa; porque es así: no se limitan a solicitar el permiso, que habría siempre de negárseles, sino que añaden que ese patio de la Casa de Miranda está adquirido por ellos con anterioridad a la declaración de monumento nacional.

Estima esta Comisión que un monumento nacional no puede ser jamás arrancado del suelo patrio, entiendo que esto va contra todas las leyes que en la materia rigen, pero aún la parece más violento que para llegar a lograrse un objeto tan vituperable se suponga una propiedad que, por la que pueda juzgarse, no existe.

El patio de la Casa de Miranda fué declarado, como ya dicho, Monumento Nacional en 1914.

Antes de tal fecha, el propietario del edificio, desde muchos años atrás, era don Hermenegildo Barbero Usategui, vecino de Burgos, y no hay que decirlo, súbdito español.

Con posterioridad al año 1914, el referido señor Barbero, obrando como dueño de la finca, trató con el Ayuntamiento de la enajenación de ella, formulando una oferta de venta en 14 de Mayo de 1922, y siguiéndose acerca del caso negociaciones; en instancia del 24 de iguales mes y año el propio don Hermenegildo Barbero decía: «que sólo por deferencia al Excmo. Ayuntamiento, accedo a enajenar tan repetida casa artística, por lo que me conviene hacer constar que no partió de mí la iniciativa de venta para la que no tengo impacencias, ni, gracias a Dios, necesidades que satisfacer con su producto; y habiéndose suspendido las negociaciones por estimar el Ayuntamiento excesivo el precio pedido y pensado solicitar una tasación pericial, que al fin no llegó a hacerse, don Hermenegildo Barbero, en 1.º de Marzo de 1924 acude de nuevo a la Corporación Municipal, pidiendo que, puesto que nada se ha resuelto, se le devuelvan los planos y documentos que presenté, para que ya que, dice, ha puesto de su parte cuanto pueda exigirse del patriotismo, como burgalés, quede en libertad de disponer del edificio como mejor convenga a mis intereses; y en el enca-

bezamiento de tal instancia se hace constar paladinamente «la Casa número 29 de la calle de la Cañera, conocida por la Casa de Miranda, de mi propiedad, joya artística que mereció ser declarada Monumento Nacional».

Si no bastare esta larga enumeración de pruebas de que don Hermenegildo Barbero ha venido obrando como dueño de la Casa de Miranda después de 1914, las cuales tienen en los expedientes municipales su justificación plena, aún esta Comisión puede presentar otras más fáciles comprobables para el Ministerio de Instrucción pública, que las tiene en expedientes que hoy mismo tramita, puesto que el señor Barbero, en Septiembre último, y en Diciembre último también, ha solicitado del Ayuntamiento permiso para realizar obras en la tantas veces mencionada casa, permisos que la Corporación municipal no se atrevió a conceder sin informe de nuestra Comisión y que nosotros tampoco quisimos resolver, enviando los documentos, por la transcendencia del caso, por tratarse de un monumento nacional, a la Dirección general de Bellas Artes, la cual comisionó al arquitecto don Juan Moya para que pasase a esta ciudad y diese el dictamen correspondiente.

Estas dos peticiones, aún no resueltas y existentes en la citada Dirección y en la Comisión Central de Monumentos, pueden ser también irrefragable prueba de que don Hermenegildo Barbero se tenía por dueño de la casa.

Se ha extendido acaso demasiado esta Comisión en el punto referente a la propiedad del inmueble, por entender que si se demuestra que la casa no pertenece a súbditos extranjeros o les ha sido vendida hace poco tiempo, se alejará todo peligro en el asunto. Es nuestra opinión que que todo se hace preciso averiguar por medios fehacientes, a quien pertenece la finca y esto puede sin duda hacerlo el Ministerio de Instrucción pública.

En el telegrama respecto al que informamos, se hace no una afirmación, pero sí una indicación vaga «dícese que el patio se va a destinar a serlo de casa de vejez» que también debemos recoger.

No tiene la Comisión la menor noticia de que tal cosa vaya a hacerse; para cualquier obra en la casa se ha pedido, ya va dicho, licencia al Ayuntamiento y éste informe a nuestra Comisión, y hasta ahora no ha habido solicitud para hacer habitable la casa, pero si la hubiera, con todas las garan-

tías apetecibles, con resolución de la Superioridad, ¿quién duda que pudiera llegarse a habitar tal finca? ¿quién puede suponer que la declaración de monumento nacional obligue a un propietario a tener improductivo el edificio?

Tal es lo que esta Comisión cree deber decir, informando a V. I. respecto al citado telegrama, pero no cumpliría sus deberes de amor a las artes y estimación a las glorias de la provincia si no añadiese aún dos consideraciones.

Es la una, la de que la Casa de Miranda ha costado ya grandes batallas a la ciudad, al Ayuntamiento y a esta Comisión; que ha sido objeto de un litigio costoso; que ha dado lugar a ardorosas campañas de prensa y a grandes movimientos de opinión; que el pueblo de Burgos se ha opuesto siempre a verse despojado de tal joya y que todo esto ha de ser pesado y apreciado debidamente por el Gobierno y V. I. sin duda, conocedor de la situación de las cosas, ha de hacerse lo ver.

Es la segunda, que el problema que la Casa de Miranda representa, no puede continuar sin solución; que no es posible seguir en la forma que hoy estamos, que no cabe tener esa casa cerrada e improductiva, apenas visible para los viajeros y curiosos, y aún privada de aquellas reparaciones, sin las cuales los edificios vienen a la larga a ruina.

La Casa de Miranda debe ser un edificio público, destinado a algún fin útil en que luzcan sus inmensas bellezas. El Excmo. Ayuntamiento de Burgos ha tratado en diversas ocasiones de adquirir la para darle empleo como escuela pública; hace años se pensó instalar en ella la Escuela Normal de Maestras, centro importante, hoy pesadamente abandonado en una casa pequeña.

El ya difunto don Vicente Blázquez, arquitecto de universal renombre, hizo planos y estudios que demostraban la posibilidad de llevar la Normal a dicha casa de Miranda. Este proyecto parece que pudiera y debiera resuscitarse; dependen hoy las Normales exclusivamente del Estado; ¿no habría posibilidad de que éste ayudado, seguramente tal ayuda habría de lograrse, por el Ayuntamiento, adquiriera y salvara la Casa de Miranda?

¿No habría medio en otro caso de que allí, en un edificio tan artístico se instalase la Escuela de Artes y Oficios, que según recientes disposiciones debe establecerse en cada provincia con subvenciones de la Diputación y del Ayuntamiento?

Es preciso arbitrar un medio para que cese tal estado de cosas.

Esta Comisión está dispuesta, cumpliendo el más elemental de sus deberes, a procurar la conservación de la Casa de Miranda; para ello propone los medios de defensa que impidan arrebatarla de España, los medios de protección que aseguren su vida dedicada a fines útiles, y que alejen de nosotros, para siempre, esos temores y zozobras que respecto a tal edificio estamos sufriendo con frecuencia.

Creo que V. I. y el Gobierno a quien representa pueden lograr lo que es el anhelo de todos los buenos burgaleses y reitera su propósito de cooperar dentro de la modestia de sus medios a tan elevado fin.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Burgos 21 de Julio de 1925.—El presidente, Eloy García de Quevedo.—Por a. de la Comisión, Luciano Huidobro, secretario accidental.

Hmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

(Del Boletín de la C. P. de M.)

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de noche a una hora de la noche en la casa de la calle de la Victoria, número 11. Dirección de la casa de la calle de la Victoria, número 11.

LA SENORITA
Soledad Sainz Martínez
falleció en Miraflores de la Sierra el 5 de Septiembre de 1925, a los 25 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolado padre D. Florencio Sainz; sus hermanos don Alfonso, D. Gonzalo, D. Florencio y D.º Eloisa; hermanos políticos D.º Elena Aguirre, D.º Victoria Maté, D.º Rosa Soldá y D. Julián Gutiérrez, sobrinos, tíos, primos y demás familia.
Ruegan a usted se sirva encomendar su alma a Dios, y asistir al funeral, que tendrá lugar en la parroquia de San Pedro y San Felices, mañana, sábado, a las diez y media de la mañana, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.
Burgos 9 de Octubre de 1925.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo)

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres.
Lain-Calvo, 18, principal

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11, Duplé. — Gabinete en Madrid: San Marcos 3.
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

Doctor Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN OJOS, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta: de once a una.
Finado del Bar. 22, nº 10.

VILLALAIN, médico dentista
Horas de consulta:
de diez a doce y de tres a cinco.
Calle de Vitoria, número 28.

LA HUMANIDAD — Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.

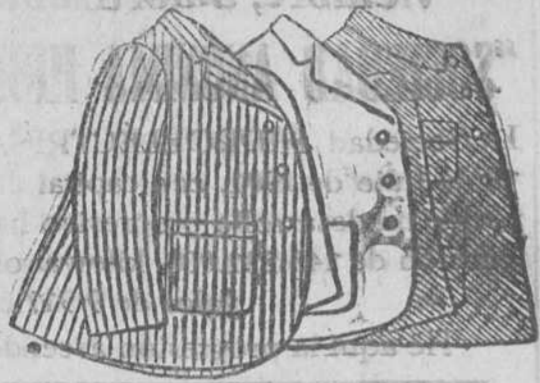
LA SENORITA
DOÑA MATILDE PASCUAL REVILLA
ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.
Sus hijos don Juan, D.º Tomás y D.º Tomás Peña, hijos políticos D.º María García, D.º Nicolás Gil y D.º Agustín García; nietos, hermanos, hermanas políticas y demás familia.
Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se dignen asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la parroquia de San Gil Abad, mañana sábado, a las once de la mañana, por cuyos actos anticipan las gracias.
Burgos 9 de Octubre de 1925.
Casa mortuoria: Lain-Calvo, núm. 63.
El duelo se despide frente a las Sierritas
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL SEÑOR
DON MARIANO GARCIA PEÑA,
falleció en la ciudad de Salas de los Infantes, el día 7 del actual y al cumplir los 89 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales
Q. E. P. D.
Sus desconsolados hijos, don Emilio, abogado y farmacéutico de dicha villa; doña Irene, doña Cándida y doña Pilar García de Abajo; hijos políticos, doña Gloria Zuazo Ibarlucea, don Benigno Pineda, profesor mercantil y contador en el Banco Hispano Americano; don Teófilo García, ayudante en la Clínica del doctor Miguélez; don Servando Ausín, médico del Municipio y del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos; hermanos, sobrinos, nietos y demás parientes
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado, a cuya atención quedan reconocidos.
Durante los días 9 y sucesivos se celebrarán las honras fúnebres en la Iglesia de Santa María, en Salas de los Infantes, y misas en la parroquia de Santa Cecilia, y en las de Narros y San Leonardo (Soria).

Casa Munguía

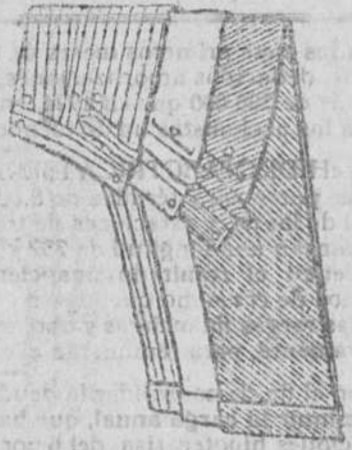
Plaza Mayor, 42, y LAIN-CALVO, 9. Teléfono número 33.-BURGOS

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Americanassueltas de todas clases

- > Paño. de 20 a 50 ptas.
- > Punto de 50 a 75 >
- > Dril de 8 a 25 >
- > Pana. de 18 a 35 >
- > azul listado de 12 a 16 >



Guardapolvos sacerdote satén, dril y otoman 16, 18, 20 y 22 pts. Pantalones sueltos, de novedad, en grises y azulana, de 18 a 50 pesetas. Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

KOTEX

"Es la moda para señoras que surge para toda la vida"

Está tan por encima de los antiguos sistemas a base de telas y algodón que las señoras que usan KOTEX compeñan verdaderamente a las que todavía no se han decidido por esta novedad. Es un gasto mensual exiguo si se compare con la comodidad que proporciona.

Al comprarlo solo debe decirse una caja de KOTEX. Fácil de disponer y de tirar siguiendo las instrucciones que van en cada caja.

La "nurse" americana está expuesta en todos los establecimientos que venden el artículo.

Una docena tamaño regular

Una docena tamaño super



Si le interesa recibir una muestra gratis diríjase a:

Mis Ellen J. Buckland - Apartado 894 - BARCELONA

C. Marítimas y Francesas



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de Octubre, HODIC, Día 8 de Noviembre, MALTE.
 18 de Octubre, OUESSANT, 18 de Noviembre, DESIRADE.
 Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.
 La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 17 de Octubre el vapor correo exprés MASSILIA.
 El día 14 de Noviembre el vapor correo LUTETIA.
 Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Mensual postal de Bilbao, Habana y Veracruz.

El día 5 de Octubre el vapor correo ESPAGNE.
 El día 5 de Noviembre el vapor correo CUBA.
 Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Octubre vapor LAFAYETTE; 22 Noviembre, vapor ESPAGNE
 Para informes y billetes de pasaje, diríjase a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal 6, Bilbao, Teléfono, 9672

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792
 De venta en todas las farmacias y droguerías
 Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes. - Ascensores. - Salones. - Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.
 Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.
 Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagulan el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que está buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los ni-



ños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duermen mejor, por desnatado ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suela ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo distorsionan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Di y Margall, 12 (Gran Vía) - Madrid
 Casas que venden el GLAXO: Fabián Barrocana, Cid, 17; Amézaña y Cano, Espolón, 39; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.
 Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

NO LO CREO,

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse.

Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

Bachillerato abreviado, en tres años y menos tiempo

Economía extraordinaria. Grandes ventajas. Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, núm. 63. - Burgos,

Bachillerato abreviado. - Idiomas. - Comercio. - Música. - Mecanografía. - Clases especiales.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** P. A. B. BARCELONA

TURISMO

NUOVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

| | |
|--|-------------|
| TURISMO | Ptas. 4.750 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| VOITURETTE | > 3.610 |
| VOITURETTE | > 4.020 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| COUPE | > 6.230 |
| SEDAN | > 7.015 |
| SEDAN | > 7.890 |
| Cuatro puertas. | |
| CHASIS | > 2.980 |
| CHASIS | > 3.350 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| CHASIS CAMION | > 3.980 |
| Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás). | |
| CHASIS CAMION | > 4.280 |
| Con arranque y ruedas desmontables. | |
| TRACTOR para la agricultura | > 5.920 |

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Para hacer el mejor postre

compre un paquete de

«TAAR JELLY CRYSTAL»

En todos los ultramarinos y comestibles / Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima / Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos:

Sebastián Tauler y Compañía (S. A.)

Di y Margall, 12. - MADRID

Representante en Burgos:

- Viuda de F. Alcalde -

Bocoyes y Bordelesas

Grandes existencias de bocoyes de roble americano y castaño, nuevos y enviados, bordelesas, medios bocoyes y barriles de todos los tamaños para la próxima vendimia, se liquidan en la acreditada bodega de

Viuda de Eustaquio Elguézabal

HARO (RIOJA)

comprados en las mejores bodegas para consultar o visitar esta casa.

TOS FERINA

Curación rápida y segura con

Lactoferrina del Dr. M. Caldeiro

Pídanse en farmacias. Frasco, 5 pts.

La remite por correo el LABORATORIO CALDEIRO. Puerta del Sol, 9, Madrid, enviando 5'50 pesetas.



EN TODAS LAS FARMACIAS SE HA PUESTO EN USO DEL LICOR DE POLO POR RECONOCIDO SUS CONSECUTIVAS CONVICIONES COMO EL MEJOR DENTIFRICO TRAS PODEROSO ANTISEPTICO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías
 LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

Gran fábrica de libros cavados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO 12. - BURGOS

Compañía del Pacífico - LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana
 25 Octubre - Vapor OROYA. 22 Noviembre - Vapor ORCOMA
 8 Noviembre - Vapor ORIANA. 6 Diciembre - Vapor ORTEGA
 20 Diciembre - Vapor ORITA.

siguiente vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón). Balboa (Panamá), Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

| | OROYA | ORCOMA | ORIANA |
|------------------------|--------|--------|--------|
| Primera clase. Pesetas | 1.600 | 1.600 | 1.400 |
| Segunda > | 1.055 | 1.055 | 985 |
| Tercera > | 549'50 | 539'50 | 539'50 |

PASAJEROS DE CAMARA. - Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE. - Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedorinas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de pasaje.

PRECIO DE PASAJE. - Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solícitense de los agentes en Santander

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9. - Teléfono 41
 Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| (Bilbao. . . 4 Octubre | (Bilbao. . . 27 Octubre |
| (Santander. 5 > | (Santander. 28 > |
| SPAARDAM. Gijón. . . 6 > | MAASDAM. Gijón. . . 29 > |
| (Coruña. . . 7 > | (Coruña. . . 30 > |
| (Vigo. . . . 8 > | (Vigo. . . . 31 > |

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 589'75, incluidos los impuestos.

NOTA. - Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.
 Para toda clase de informes diríjase a los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ulivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón

Academia Jurídica

Fuencarral, 80, 1.º - MADRID - Teléfono 23-19-J.
 BACHILLERATO DERECHO OPOSICIONES

Internado para alumnos de todas las Facultades, a cargo de virtuosos sacerdotes.

Cursos abreviados de Bachillerato / Clases de Derecho para todas las Universidades de España / Preparaciones por correspondencia / Preparación por miembros de los respectivos cuerpos para Judicatura, Registradores de la Propiedad, Abogados del Estado, Secretarios Judiciales y de Ayuntamiento, Jurídico Militar y de la Armada, etc.
 Auxiliares de Gobernación, Hacienda, etc.
 EL INTERNADO de esta antigua Academia, cuenta con gran confort moderno y por él desfilan los hijos de las familias más distinguidas de las provincias españolas. Las plazas conviene se pidan con alguna anticipación.

Director: D. MIGUEL LASO TORTOSA, Doctor en Derecho.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
 Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
 En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.
 Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS DOLO Y ESPANOS

Anis Cebra

Es el preferido por el público
 Exigir esta marca

Pérez y Solana CEBREROS (Avila)

Se necesitan representantes.

Traspaso por ampliación de negocio

Gran ocasión, por ampliación de negocio al mayor, se traspasan las sucursales de Ropas Hechas; una en Valladolid y otra en Benavente, negocio firme, con grandes facilidades para el pago, tratándose de personas prácticas en el ramo de confecciones. Para detalles, diríjase a

D. José María Martín. - Plaza Mayor, 9 y 10. - Valladolid